



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2024

Pieza Administrativa E Nro. 16406- E - 2024- 905 - 0/

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 07/03/24

Apertura: 18/3/2024 13:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : El mismo deberá ser encuadrado dentro de lo establecido por la Ley Provincial N° 1015
Artículo 18 Inciso L, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatoria 565/23
y Resolución O.P.C N° 17/21, Capítulo I Punto B – Contratación Directa por Adjudicación
Simple.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Filtro de Aire. UNIDAD			
>>	Filtro de aire para TOYOTA HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, modelo 2022.	1.00
2	FILTRO ANTIPOLEN PARA TOYOTA HILUX. 1			
>>	Filtro Antipolen para TOYOTA HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, modelo 2022.	1.00
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE. UNIDAD			
>>	Filtro de combustible para TOYOTA HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, modelo 2022.	1.00
4	FILTRO ACEITE TOYOTA HILUX. UNIDAD			
>>	Filtro de aceite para TOYOTA HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, modelo 2022.	1.00
5	Junta Tapon Carter (TOYOTA). UNIDAD			
>>	Junta Tapón Carter para TOYOTA HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, modelo 2022.	1.00
6	ACEITE MOTOR 5W30. UNIDAD			
>>	Aceite 5w30 para TOYOTA HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, modelo 2022.	1.00
7	MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD			
>>	Mano de obra mecánica para TOYOTA HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, modelo 2022.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2024

Pieza Administrativa E Nro. 16406- E - 2024- 905 - 0/

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 07/03/24

Apertura: 18/3/2024 13:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : El mismo deberá ser encuadrado dentro de lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 Artículo 18 Inciso L, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatoria 565/23 y Resolución O.P.C N° 17/21, Capítulo I Punto B – Contratación Directa por Adjudicación Simple.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	Convenir con el proveedor
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	Convenir con el proveedor
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	viernes 08 de marzo hasta las 13:30 Hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "privadaushu@tierradelfuego.gob.ar"
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	No

Firmado Electrónicamente por
BRITO ANGULO MARCELINA VANESA
Gobierno de Tierra del Fuego

15/03/2024 10:59

Firmado Electrónicamente por
AGUILAR LUCIANO
Gobierno de Tierra del Fuego

15/03/2024 11:54

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GARIBALDI DIEGO ALFREDO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
15/03/2024 11:57